

Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez

Coordinador de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Presente

Ciudad de México, a 20 de julio de 2022

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/1100, 1152 Y 1184

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$10,005,918.38, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2022 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 116 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2022

No. 099001/6B3000/6B30/BMI22/ 708 / 1965

Información del HCT del IMSS

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico, 2022 y 2023. (adquisición 2022)

Clave de Cartera: 2250GYR0019

No. de solicitud: 68415

Unidad Responsable: GYR

Modalidad: K

Programa presupuestario: 029

Fuente financiamiento: 4

Importe del calendario fiscal: 1,043,173,241.00

Localización geográfica: 09 Ciudad de México

Tipo OLI: Adquisición

Proyecto PREI: 21090016

Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.270422/105.P.DF

ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 695,111,859.00

Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2022

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2022.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 361901 H Especialidades CMN La Raza

Número de bienes: 116

Monto original con IVA: 10,005,918.38

(diez millones cinco mil novecientos dieciocho pesos 38/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Mtro. Eliécer Moreno Peralta



Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodríguez

Coordinador de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Presente

Ciudad de México, a 20 de julio de 2022

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/1100, 1152 Y 1184
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$10,005,918.38, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2022 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 116 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2022

No. 099001/6B3000/6B30/BMI22/ 708 / 1965

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. César Daniel Rojas Flores.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

Lic. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza. (/1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

Obten el anexo del OLI en formato Excel en:

<https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/AnexoOLI2022/ERXNjv8HkldPt6wHNaR3IKoBKG0-rIE0VySdsnewE4CLPg?e=R3H1p9>

O bien



Anexo 1 Equipamiento 2022

Clave de Cartera SHCP : 2250GYR0019
No. solicitud de SHCP : 68415

No. de programa o proyecto PREI : 210900016
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 708 / 1965

Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico, 2022 y 2023. (adquisición 2022)

Nombre del programa o proyecto :

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI (Municipio/Estado)			SAI			PREI			PREI (Municipio/Control de Compras)			cifras en pesos					
						Municipio/Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	UPC	UPC Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	16059272	00000003344	102	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azacapotzalco	36A10003	361901	200200	531-562	1496	00	01	00021303	LAMPARA QUIRURGICA PARA LA ILUMINACION DEL SITIO QUIRURGICO	361901	36A10003	361901	150200	2022M08	6	346,483.36	2,079,930.14
53101	Equipo médico y de laboratorio	16059596	00000003351	102	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azacapotzalco	36A10003	361901	200200	531-616	1516	01	01	0020670	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA UROLOGIA)	361901	36A10003	361901	150200	2022M08	2	540,269.55	1,080,539.09
53101	Equipo médico y de laboratorio	16060247	00000003342	102	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azacapotzalco	36A10003	361901	200200	531-239	1006	00	01	00021244	INSTRUMENTAL DE CORTE Y CRANEOTOMO ELECTRICO.	361901	36A10003	361901	150200	2022M08	1	1,659,348.92	1,659,348.92
53101	Equipo médico y de laboratorio	16058274	00000003349	102	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azacapotzalco	36A10003	361901	200200	531-609	1033	12	01	00012010	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR	361901	36A10003	361901	150200	2022M08	30	77,708.77	2,331,263.18
53101	Equipo médico y de laboratorio	16059274	00000003353	102	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azacapotzalco	36A10003	361901	200200	531-361	1071	01	01	00011851	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUHIDTACOGRAFO.	361901	36A10003	361901	150200	2022M08	2	132,139.93	264,279.87
53101	Equipo médico y de laboratorio	16059275	00000003342	102	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azacapotzalco	36A10003	361901	200200	531-110	1075	02	01	00011655	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	361901	36A10003	361901	150200	2022M08	10	13,871.49	139,714.91
53101	Equipo médico y de laboratorio	16060249	00000003352	102	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azacapotzalco	36A10003	361901	200200	531-621	2429	01	01	00011594	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	361901	36A10003	361901	150200	2022M08	1	25,503.29	25,503.29
53101	Equipo médico y de laboratorio	16059598	00000003347	102	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azacapotzalco	36A10003	361901	200200	533-631	10106	01	01	00012299	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	361901	36A10003	361901	150200	2022M08	2	254,951.98	529,923.95
51901	Equipo de administración	16057947	00000003346	102	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azacapotzalco	36A10003	361901	200200	523-750	10174	00	01	00019051	RECIPIENTE TERMICO PARA ALIMENTOS A GRANEL CAPACIDAD DE 17 LITROS COLOR AZUL PIZARRA.	361901	36A10003	361901	150200	2022M08	20	8,190.90	163,818.07
51901	Equipo de administración	16057948	00000003350	102	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azacapotzalco	36A10003	361901	200200	523-175	10375	00	01	00018971	CARRO TRANSPORTADOR ABIERTO DE ALIMENTOS A GRANEL COLOR AZUL PIZARRA.	361901	36A10003	361901	150200	2022M08	8	5,838.16	46,705.28
51901	Equipo de administración	16059273	00000003348	102	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azacapotzalco	36A10003	361901	200200	523-175	10395	00	01	00018973	CARRO TRANSPORTADOR PARA RECIPIENTES	361901	36A10003	361901	150200	2022M08	8	77,490.85	619,926.76
51901	Equipo de administración	16059597	00000003345	102	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azacapotzalco	36A10003	361901	200200	523-175	10365	00	01	00018970	CARRO TERMO PORTA CHAROLAS COLOR PALO DE ROSA	361901	36A10003	361901	150200	2022M08	16	57,066.17	913,058.68
51901	Equipo de administración	16060248	00000003354	102	H EspecialidadesCM La RazaUMAE	Azacapotzalco	36A10003	361901	200200	523-175	10388	00	01	00018972	CARRO TRANSPORTADOR DE OLLAS	361901	36A10003	361901	150200	2022M08	10	15,393.63	153,936.25
TOTAL:																	116	3,224,266.98	10,005,918.38				

